


Coyhaique, 09 de agosto 2019

A: Sr. Mauricio Hernández.
Tribunal de Honor Supremo, Federación de Rodeo Chileno.

Junto con saludar afectuosamente a Usted, en representación de la Directiva del Club de Rodeo de Villa Ortega (Asociación de Aysén) , quiero manifestar que el día sábado 03 del presente mes la directiva del club de rodeo chileno de Villa Ortega en su reunión de asamblea en uno de sus acuerdos tomados fue el cierre perimetral de las instalaciones de nuestro club, debido a que el socio Samuel Vilches Campos, RUT:11.439.131-K, utiliza las instalaciones para su lucro personal, deteriorando el recinto. Una vez finalizada la reunión el socio Samuel Vilches Campos se acerca a la directiva de dicho club para increpar verbalmente a cada miembro de nuestra directiva, dando énfasis a uno de nuestro director de nombre Enrique Fehring Muñoz, RUT:8.013.028-7. Además, el socio Samuel Vilches llama telefónicamente a la Tesorera del club, tratándola con tono agresivo. Por lo cual queremos convocar que el comité de disciplina de la federación del rodeo chileno tome las respectivas medidas correspondientes frente a la falta cometida por el socio Samuel Vilches Campos.

Se despide atentamente

Directiva del Club de Rodeo Chileno Villa Ortega.


Presidente.




Secretario.